

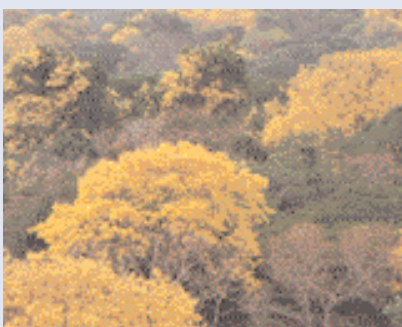
## Sin parar hasta el 2007

El programa de modernización del Canal de Panamá mantiene ritmo sostenido. El equipo de dragas de la ACP, entre las que se incluye la Christensen, la más grande del mundo, y la Mindi (abajo), ejecuta un programa de obras para la profundización del cauce de navegación de la vía que se extenderá, de manera ininterrumpida, a lo largo de los próximos cuatro años. ♦ 3

Foto archivo



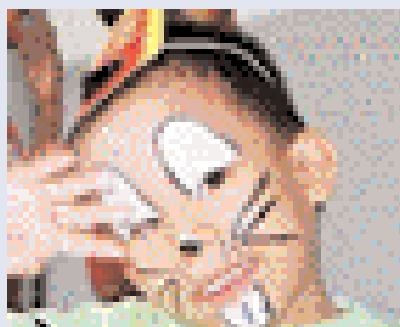
### Otro valor de los recursos naturales



El canje de deuda por naturaleza es ya un precedente histórico en nuestro país.

PAG >4

### La alegría de compartir



El aniversario 89 del Canal fue celebrado por sus trabajadores aportando tiempo y recursos personales a la comunidad.

PAG >6

### Un premio que nos llega a todos



El Monumento a los Mártires del 9 de enero de 1964: Obra Excelsa de arquitectura.

PAG >8

### Retos paralelos



Mientras en el Atlántico se da mantenimiento a la cámara de las esclusas, en el Pacífico se reemplazan rieles.

PAG >12

**CORRESPONDENCIA**

12 de agosto de 2003

Mis felicitaciones por la nueva presentación del suplemento El Faro. Por favor hacerlas extensivas a las personas que día a día trabajan para tenernos informados de las noticias que genera uno de los mayores recursos del país, y del cual todos estamos orgullosos.

Flor Cogley  
fcogley@epasa.com



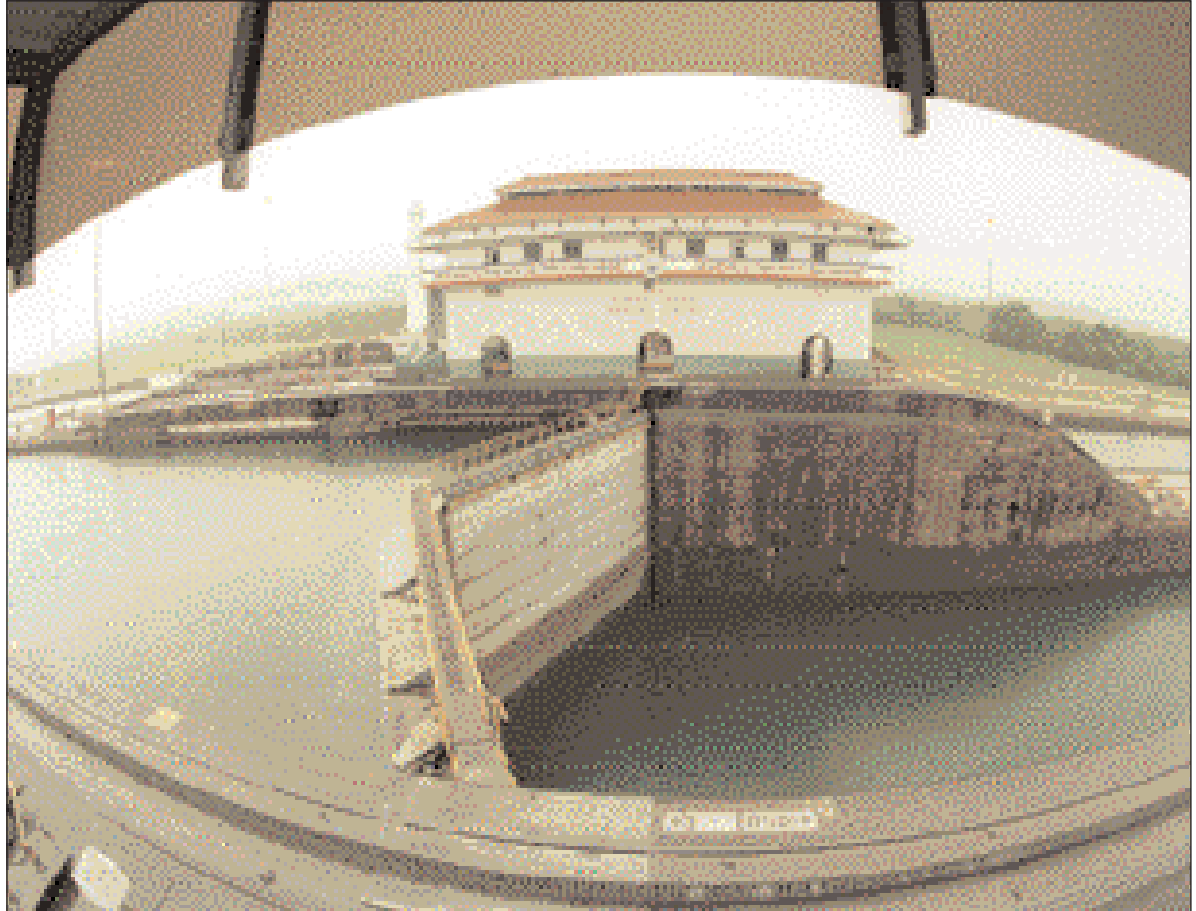
1.º de agosto de 2003

Hola: Estoy viendo su sitio de Internet [www.pancanal.com](http://www.pancanal.com). ¡Fantástico! Es uno de los mejores sitios que conozco. Su cámara en vivo es de primera. ¡Super! Ahora será mi sitio estrella. Felicitaciones y saludos,

hp Streit  
hpstreit@t-online.de

**La foto**

Marco González



Un ángulo poco común de las Esclusas de Miraflores desde el nuevo Centro de Visitantes.

**De la Administración**

**Trabajo Social**

Quienes trabajamos en la ACP nos sabemos privilegiados con las responsabilidades de administrar, operar, conservar y proteger un recurso estratégico del país. Entendemos, por lo tanto, que hemos de retribuir tal privilegio con lo mejor de nuestro desempeño personal y profesional.

Los más de ocho mil empleados de la ACP compartimos cada día los esfuerzos que hacen posible incrementar constantemente la contribución económica de la entidad al desarrollo del país, además de asegurar la exitosa presencia internacional del Canal,

Conscientes de esto, entendemos que todo aniversario del Canal de Panamá trasciende a quienes circunstancialmente lo servimos. Esto nos motiva a convertir la celebración en oportunidad para trabajar con la comunidad en distintas obras de interés social. Y eso es lo que hemos hecho durante en este mes.

Lejos, muy lejos de un sentido caritativo, hemos articulado objetivos y propósitos con grupos humanos convencidos de que la mejor manera de engrandecer el país es ponerle el hombro y que lo único que no se agota cuando se comparte es el amor al prójimo y la solidaridad. Experiencia tan enriquecedora hizo que varios departamentos adoptaran algunas de estas causas para compartirlas de manera sostenida.

Así que la celebración, además de una expresión diferente, encierra ahora un significado especial para cada uno de nosotros. Y nos esforzaremos que así sea en adelante.

Todo aniversario  
del Canal de  
Panamá trasciende  
a quienes  
circunstancialmente  
lo servimos



**JUNTA DIRECTIVA**

**Jerry Salazar**  
Presidente

**Adolfo Ahumada**  
**Eloy Alfaro**  
**Antonio Domínguez A.**  
**Mario Galindo H.**  
**Emanuel González-Revilla**  
**Moisés D. Mizrachi**  
**Guillermo Quijano Jr.**  
**Alfredo Ramírez Jr.**  
**Abel Rodríguez C.**  
**Roberto R. Roy**

**Alberto Alemán Zubieta**  
*Administrador*  
**Ricarte Vásquez M.**  
*Subadministrador*  
**Stanley Muschett I.**  
*Gerente de Administración Ejecutiva*

**Fernán Molinos D.**  
*Gerente de Comunicación y Medios*  
**Maricarmen Sarsanedas**  
*Jefa de Información*  
**Myrna A. Iglesias**  
*Editora*  
**Redacción**  
**Maricarmen de Ameglio**  
**Julieta Rovi**  
**Manuel Domínguez**  
**Ariyuri Mantovani**  
**Ana Ramona Castillo**  
**Eileen de Boyd**

**Monumento a Los Mártires del 9 de enero de 1964**  
Horario de visitas: 24 horas - Centro de Capacitación Ascanio Arosemena  
**Premio Obra Excelsa - SPIA 2002**

Armando De Gracia



Foto archivo

# Dragas: trabajo a fondo

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

La profundización del lago Gatún y el enderezamiento del corte Culebra harán necesario que las dragas del Canal brinden sus servicios ininterrumpidamente hasta el año 2007, indicó Agustín Arias, director del Departamento de Ingeniería y Proyectos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Arias explicó que las dragas Mindi y Rialto M. Christensen, junto con la barcaza de perforación Thor, trabajarán sin interrupciones hasta culminar estos dos proyectos importantes para la vía acuática.

Los equipos son operados por la División de Dragas, Señalización y Grúas de la ACP. Esta división tiene la misión de mantener los cauces de navegación de todo el Canal -70 kilómetros- y llevar a cabo las mejoras de profundización del lago Gatún y enderezamiento del Corte Culebra.

Ha sido una tarea bastante activa que hemos tenido últimamente con el aumento en el tamaño de los buques, señaló Arias. Agregó que ello ha requerido el enderezamiento del Corte Culebra y también la ejecución del proyecto de profundización con el fin de aumentar la capacidad de almacenamiento del lago Gatún en 45%.

Las dragas del Canal entraron en acción nuevamente desde diciembre del año 2001, dos meses después de finalizados los trabajos iniciales de ensanche del Corte Culebra, para realizar los trabajos de profundización del cauce de

navegación del lago Gatún.

El proyecto se ha dividido en dos grandes tareas: el área del Corte Culebra, en la que participan la barcaza Thor y la draga Christensen, y el área del Lago Gatún, donde trabaja la draga Mindi.

“Las dragas del Canal están trabajando las 24 horas del día, los siete días de la semana en este importante proyecto, comenta Luis Santanach, de la Sección de Operaciones de la División de Dragado. “Además, mientras trabajan en este proyecto también dan mantenimiento al cauce navegable de la vía acuática”, indicó.

**Los equipos de dragas están programados para trabajar sin interrupción hasta el año 2007**

Este proyecto de profundización beneficiará al Canal porque permitirá aumentar el almacenamiento del agua lo suficiente para abastecer el canal y las ciudades de Panamá y Colón en los periodos secos. También ayudará a administrar con mayor efectividad el nivel de calado disponible para el

tránsito de naves en periodos críticos como la estación seca o fenómenos como El Niño.

Si bien se han logrado avances significativos en el proyecto de profundización del cauce de navegación del lago Gatún y Corte Culebra, que sobrepasan el 40% de su ejecución, surgen nuevos retos ante la necesidad de mejorar el enderezamiento del Corte Culebra para ofrecer mayor visibilidad a los buques portacontenedores mayores de 900 pies de eslora, lo cual es indispensable para facilitar el tráfico en ambas direcciones en el Corte Culebra.

El enderezamiento de este tramo es cada día más apremiante dado el acelerado crecimiento del tráfico de



barcos portacontenedores con eslora (largo) mayor de 900 pies.

El programa iniciará en octubre con la contratación de la excavación seca en el sur de La Pita y trabajos desde tierra en el lado oeste de la curva del Cruce de Chagres. Para emprender dos proyectos grandes de manera simultánea, el Departamento de Ingeniería y Proyectos ha venido planificando su ejecución conjunta con el objetivo de concluir los trabajos en el año 2007.

“Ambos proyectos son considerables”, plantea Arias, “y requieren de una planificación

bien desarrollada para cumplir con los objetivos del programa. La actividad requiere la participación de las dos dragas y la barcaza de perforación de manera sostenida las 24 horas del día, permitiendo sólo la mínima interrupción para dar el mantenimiento necesario al equipo con el fin de mantener un ritmo agresivo de trabajo, y así cumplir con los retos de asegurar el servicio confiable y competitivo del Canal de Panamá”, dijo finalmente el director de Ingeniería y Proyectos de la ACP.

# Otro valor de la naturaleza

Julieta Rovi  
[jrovi@pancanal.com](mailto:jrovi@pancanal.com)

Recientemente se anunció que el gobierno de Panamá logró un canje de deuda por naturaleza con los Estados Unidos equivalente a B/.10 millones, de acuerdo con la Ley para la Conservación de Bosques Tropicales de 1998 (Tropical Forest Conservation Act).

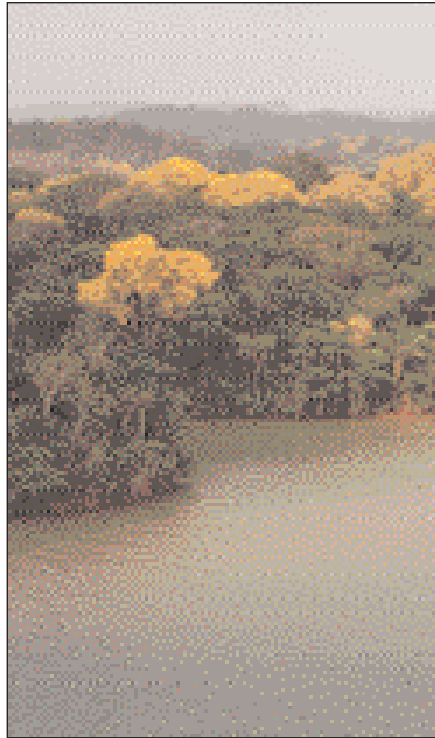
El acuerdo firmado establece que el gobierno de Estados Unidos aportará B/.5.65 millones para la transacción y The Nature Conservancy, \$1.16 millones adicionales para facilitar este acuerdo entre ambos gobiernos. El objetivo que se persigue es conservar más de 130 mil hectáreas de bosques tropicales en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, específicamente en el Parque Nacional Chagres y una zona de amortiguamiento. Con ello, el gobierno de Panamá se compromete a hacer pagos por un total de B/.10 millones a lo largo de 14 años, a un Fondo creado para este objetivo y para lo cual se seleccionó a la Fundación NATURA como ente administrador de este fondo.

La Fundación NATURA es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, con más de 10 años de estar trabajando a favor de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales del país, que concentra sus esfuerzos en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá y cuenta con una vasta experiencia en administración de fondos ambientales.

Con el canje de deuda por naturaleza se creó un fondo de dos partes: un fondo patrimonial a través de un fideicomiso, y un fondo para inversiones en iniciativas ambientales. De esta forma, se podrán financiar actividades que ejecutarán organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, en el Parque Nacional Chagres y zonas de amortiguamiento, tales como implementación de sistemas de manejo de recursos naturales, restauración, protección o uso sostenible de especies, investigación sobre plantas medicinales, actividades de las comunidades que sean compatibles con la protección de los bosques en el área, entre otras. Además se apoyarán actividades de protección y manejo de esta área protegida.

"El Fondo estará bajo la responsabilidad de un Comité de Supervisión integrado por un representante del gobierno de Estados Unidos, que designó a la USAID; uno de parte del gobierno de Panamá, que designó a la ANAM; un miembro de The Nature Conservancy; dos representantes de asociaciones ambientalistas, que están en proceso de ser seleccionadas, y la Fundación NATURA, que tiene la Secretaría del Comité, actuando con voz, pero sin voto", explicó Zuleika Pinzón, Directora Ejecutiva de la Fundación NATURA.

Se seleccionó al Parque Nacional Chagres porque desde el punto de vista de la conservación es una de las áreas más importantes del país. Además de proporcionar toda el agua que utilizan las ciudades de



Panamá y Colón, y un 40 por ciento de la utilizada en las operaciones del Canal, es hogar para una alta diversidad de especies de flora y fauna. "El Parque también sirve de refugio al águila arpía, el ave nacional de Panamá", manifestó.

El hecho de que el dinero se quede en Panamá ya es una ganancia y más porque se beneficiarán directamente las comunidades dentro de y aledañas al Parque.

La firma del canje de deuda por naturaleza entre Estados Unidos y

Panamá es un hecho histórico sin precedentes.

La ACP coincide en la necesidad de proteger y conservar los bosques tropicales y otros recursos naturales de la CHCP para asegurar el continuo funcionamiento del Canal y el abastecimiento de agua para el consumo en los centros de mayor concentración poblacional, señaló por su parte Oscar Vallarino, Director Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca

Hidrográfica (CICH). Con este fin, la ACP apoya la consolidación del Parque Nacional Chagres y los esfuerzos de planificación y manejo de sus recursos naturales.

Para la ACP, es de especial interés la creación del Fondo Chagres como un mecanismo de financiamiento para apoyar las operaciones del Parque Nacional Chagres y la promoción de las lecciones aprendidas en este sitio en otras áreas de prioridad en la CHCP.

**Pedestal**  
Adolfo Ahumada

# Modernización y referéndum

Foto archivo



Foto archivo

Una confusión que todavía prevalece en nuestro medio es la creencia de que toda ampliación o modernización del canal requiere decisión pública en un referéndum. De conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, es a la Autoridad del Canal a la que le corresponde adoptar las decisiones en estas materias, como parte de su responsabilidad. En efecto, la República, mediante dos actos constitucionales que fueron cumplidos en 1993 y 1994 y que fueron expedidos por Asambleas Legislativas que tenían mayoría de distinta orientación partidaria, llegó a la conclusión de que lo correcto era atribuir a una entidad de carácter público la administración de la vía. Es, precisamente, el artículo 310 de la Constitución el que señala con claridad, al crear la Autoridad del Canal de Panamá, que le corresponderá privativamente no sólo la administración, el funcionamiento, la conservación y el mantenimiento del canal, sino también su modernización. Esto significa que, al menos en términos jurídicos, no hay obstáculo alguno para que la Autoridad del Canal de Panamá tome la decisión de modernizar el canal. Este es un compromiso ineludible y esencial, a fin de evitar que, por razones de naturaleza técnica, por ejemplo, el canal no pueda cumplir con la finalidad de constituir un verdadero instrumento de transporte marítimo internacional en función del mejor aprovechamiento de la posición geográfica del país, para lo cual se luchó, dicho sea de paso. Al mismo tiempo, ello significa que trabajos de modernización tan trascendentes como la ampliación del Corte Culebra, la profundización del cauce de navegación en el Lago Gatún o el aumento del calado en la entrada pacífica del canal son tareas cuya atribución está dada de antemano por la Constitución. La ley orgánica de la



Autoridad, 19 de 1997, desarrolla el concepto y señala, en su artículo 4, que lo que se realice en términos de la modernización del canal tiene que ser para que este funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Por eso indico que la función está sumamente clara y lo es en tanto que implica una combinación entre un deber y un derecho, ni más ni menos.

Recurrir a la decisión de los ciudadanos constituye una obligación de la Autoridad si, dentro de su función de proveer lo necesario para ampliar o modernizar el canal, se considerara indispensable un tercer juego de esclusas. Es entonces cuando surge la obligación, prevista en el artículo 319 de la Constitución, de someter el asunto a

un referéndum. O sea, que este ejercicio de consulta electoral solamente es procedente cuando se trata, específicamente, de un tercer juego de esclusas, pero no resulta aplicable a otras formas de ampliación o de modernización. Esa es mi convicción sobre la aplicación de estas reglas, interpretación que, naturalmente, parte de una premisa fundamental: le corresponderá, en su momento, y si así lo indican racionalmente los estudios de rigor, a la Junta Directiva de la Autoridad del Canal formular cualquier propuesta en ese sentido. Por ahora no hay ninguna decisión, pero si la hubiere después, todos los criterios de sustentación tendrían que entregarse a la evaluación de la opinión pública.

## GLOSARIO MARÍTIMO

**Buque:** toda clase de embarcación que pueda ser utilizada como medio de transporte sobre el agua

**Panamax:** buque más grande que puede transitar por el Canal de Panamá

**Práctico del Canal:** piloto del Canal de Panamá cuyo deber es asumir el mando de los buques que transitan la vía

**Proa:** extremo delantero de un buque

**Eslora:** largo del buque

**Manga:** ancho del buque

**Popa:** extremo posterior de un buque

**Estribor:** lado derecho del buque

**Babor:** lado izquierdo del buque

**Mamparo:** pared de un barco

**OMI:** Organización Marítima Internacional, organismo especializado de Naciones Unidas encargado de adoptar medidas para mejorar la seguridad del transporte marítimo internacional y la prevención de la contaminación del mar por los buques.

**Buque post Panamax:** barco que sobrepasa las medidas máximas permitidas por el Canal.

**Calado:** medida que se refiere a la parte del barco que está bajo el agua.

**Compuertas:** puertas enormes que se usan para sellar las cámaras de las esclusas del Canal.

**Locomotoras:** se mueven sobre rieles y ayudan a los barcos a mantenerse en el centro de la esclusa para evitar contacto con sus paredes. Según el tamaño del barco, se pueden usar entre cuatro y ocho locomotoras para guiar la nave.

## ABC del agua

- Llave abierta: 40 litros/ minuto
- Llenar la tina: 300 litros/ minuto
- Regadera: 100 litros/ minuto
- Llavarse los dientes: 20 litros por no cerrar la llave
- Lavar platos: 10 litros/ minuto
- Gotera: 150 litros diarios
- Lavar un vaso: 7 vasos
- Lavar carro con manguera: 500 litros
- Lavar carro con balde: 15 litros
- Lavar ropa: 200 litros por lavada

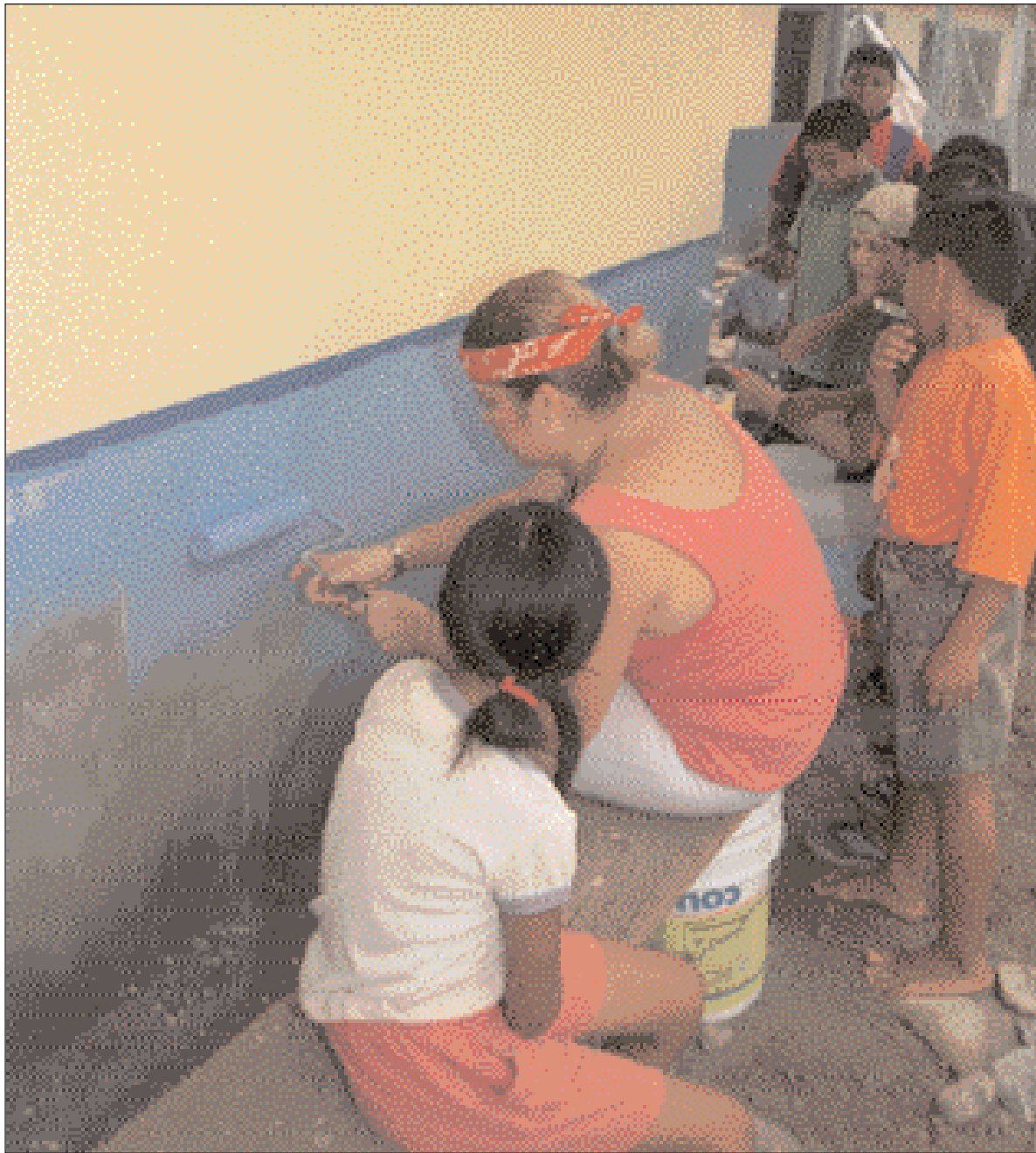
Fundación Nueva Cultura del Agua-México

# La alegría de compartir

*Una celebración de aniversario puede tener un sentido trascendente. Así lo entendieron los empleados de la ACP al organizar jornadas de trabajo voluntario en su tiempo libre y con sus recursos personales para apoyar a la comunidad en diversas obras de interés social. Esa fue nuestra mejor manera de celebrar, este mes de agosto, un aniversario más del Canal de Panamá.*



Hospital del Niño



Escuela Koskuna de Veracruz



Hogar de la Infancia de las Hermanas Bethlemitas

Asilo Bolívar

Fundación Divino Niño



# La alegría de compartir



Hospital del Niño

Hogar de la Infancia de las Hermanas Bethlemitas



Hogar Luisa Malgrath



Escuela de Buenaventura de Colón

Comunidad de Gatuncillo en Colón



# Un premio que nos llega a todos

Armando De Gracia

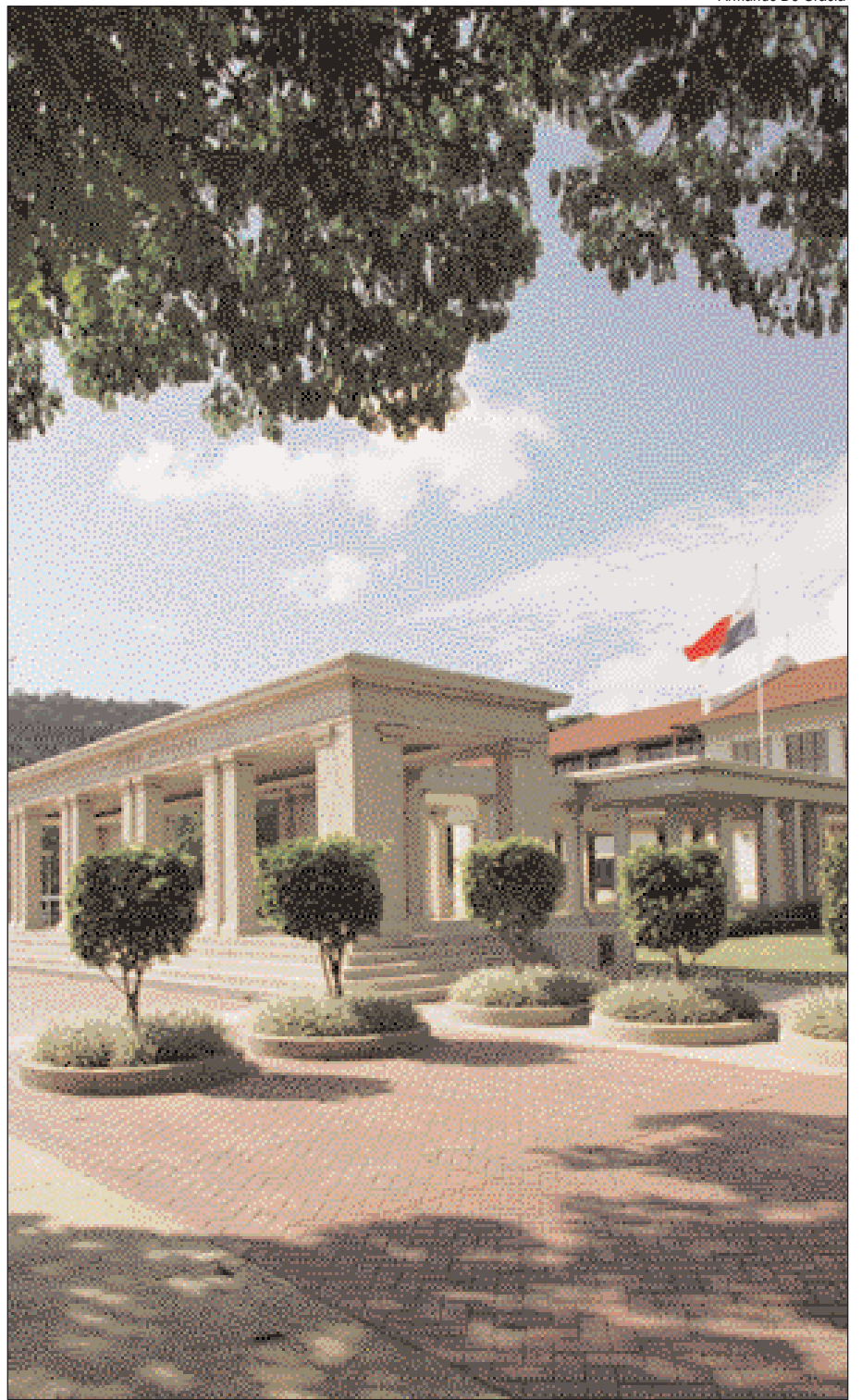


La Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) entregó a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) el reconocimiento que corresponde al ganador del premio "Obra Excelsa del Año". La ACP ganó este concurso con el Monumento que dedicó a los Mártires del 9 de enero de 1964. La distinción fue recibida por Alberto Alemán Zubieta, administrador del Canal.

La Plaza del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena de la ACP, como oficialmente se conoce al conjunto arquitectónico en donde se encuentra el monumento, fue diseñada por los arquitectos Alcides Ponce Patiño, Evángelo Vamvas y

Tamara Salamín de la Sección de Arquitectura de la ACP. La obra fue también galardonada con el Premio Magno del concurso.

El monumento, ubicado en la parte frontal del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena (antigua escuela secundaria de Balboa), fue inaugurado el pasado 9 de enero. En esta edición número 51 del concurso participaron 28 obras en 9 categorías, y resultaron premiados 20 arquitectos con un total de 14 galardones, entre Premios Magnos y Distinciones de Honor.



Armando De Gracia

## Recordar y honrar

Marco González



Como cada año el 15 de agosto, la Sociedad de Amigos del Museo Afro Antillano de Panamá (SAMAAP) llevó a cabo una romería al Corte Culebra para honrar la memoria de quienes contribuyeron al logro de la gran obra del Canal de

Panamá.

En esa oportunidad correspondió el discurso de fondo a quien fuera el trabajador más antiguo del Canal, Cecil Haynes. Haynes reflexionó sobre el ingente esfuerzo que representó la

construcción del Canal y el aporte significativo de la etnia negra al desarrollo cultural de nuestro país.

Los asistentes dejaron caer ramos de flores al agua en homenaje a aquellos trabajadores que fallecieron durante la

construcción del Canal.

Como parte de la celebración de aniversario del Canal también se realizó una misa en la que participó gran cantidad de colaboradores de la ACP y se recordó a los compañeros fallecidos.



Marco González

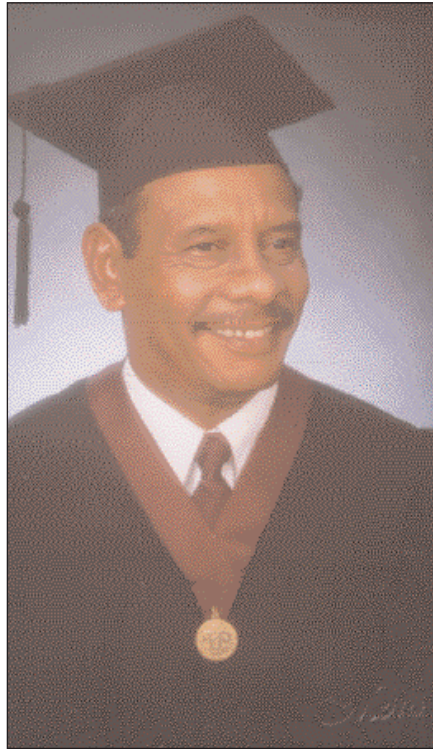


# Querer es la clave

Julieta Rovi  
[jrovi@pancanal.com](mailto:jrovi@pancanal.com)

Gilberto García es un aparejador de la División de Ingeniería en el sector Atlántico cuyo trabajo consiste en comunicar desde tierra al operador que está en la grúa los movimientos apropiados para cada operación. Estas grúas se usan para los levantamientos de compuertas y de objetos que pesan más de una tonelada. Ha trabajado en una diversidad de ocupaciones desde conductor de bus hasta mecánico y tiene cinco hijos: Roshell de 26 años, Bruselas de 23, Gilberto de 22, Chistopher 18 y Azyabeth de 15.

Egresado de la Escuela de Aprendices como aparejador y certificado como mecánico industrial, Gilberto García también es licenciado en Administración Pública egresado del Centro Regional de Colón, con maestría en Administración y Dirección de



Recursos Humanos de la Universidad a Distancia de Panamá. Su tesis de 2002: "Impacto del estrés laboral en el Canal. División Industrial. Aparejadores y operadores de grúa de Colón" constituyó un aporte a la organización canalera.

No conforme con sus logros, se postuló este año para un programa de doctorado en Ciencias de la Educación con orientación en Educación Social y Desarrollo Humano en la Universidad

Especializada de las Américas y fue aceptado. Ya realizó su primer trabajo de investigación: "Aporte de la etnia negra antillana al desarrollo económico de Panamá con énfasis en la parte educativa", el cual recibió alta calificación.

"La educación le da un giro interesante a mi vida. En el día soy mecánico y, en la noche, candidato a doctor", dijo sonriendo.

# Un nuevo comienzo para César

Julieta Rovi  
[jrovi@pancanal.com](mailto:jrovi@pancanal.com)

César Solanilla, trabajador de Distribución de Agua, está de vuelta al trabajo después de sufrir un infarto cardíaco. Su estado físico y estilo de vida antes y después de este suceso nos pueden servir de ejemplo. Solanilla mide 5 pies y 2 pulgadas y pesaba 154 libras. "Llevaba una vida sedentaria, comía muchas carnes rojas, grasas y carbohidratos, y en porciones demasiado abundantes", explica. Un día estaba en casa cuando se sintió mal. Pidió ayuda a su esposa, quien lo trasladó al hospital. Pasó seis días en cuidados intensivos y seis más en una sala del hospital de la Caja de Seguro Social. "Fui muy afortunado. Muchas personas no sobreviven a un infarto", agrega.

Una vez fuera del hospital permaneció 38 días incapacitado. Devuelta en su trabajo, César buscó ayuda en Salud Ocupacional y la enfermera Ana Frazer le recomendó ponerse en manos de Jorge Castañeda, coordinador del Programa de Acondicionamiento Físico en el Trabajo, quien lo ayudaría a controlar su presión arterial y bajar de peso.

"Le recomendamos iniciar con caminatas en la pista de nuestras instalaciones (gimnasio de Balboa) por 20 minutos, tres veces por semana", explica Castañeda. Progresivamente y de acuerdo a



cómo evolucionaba su presión arterial, se le fue incrementando tanto el tiempo de caminata como los días en que realiza la actividad. Tal ha sido su mejoría, que el Sr. Solanilla recientemente solicitó iniciar caminatas con trotes (rutina de ejercicios con intervalos). El programa de ejercicios que se le diseñó incluía la toma de presión arterial antes y después de

realizar los mismos.

Y los resultados han sido muy positivos. "Me siento bien. Los medicamentos me hacen bien, pero lo que más me ha ayudado es el ejercicio. Ya los médicos me han podido reducir las medicinas a un tercio," manifiesta Solanilla. También está muy agradecido con su familia y sus compañeros de trabajo. "Me han ayudado a seguir la dieta

recomendada por mi médico, que consiste de carnes blancas sin grasa, mucha ensalada fresca, pocos carbohidratos y nada de sal ni alcohol", dice sonriendo. Gracias a la dieta ahora pesa 135 libras.

Su supervisor, Víctor Castillo, está complacido con el esfuerzo que ha hecho por recuperarse y retomar el ritmo de trabajo. "César es muy responsable con sus

asignaciones. Tiene buen ánimo y es muy diligente. No ha decaído en su rendimiento y ha mantenido su nivel de desempeño. Estamos satisfechos con él," dice.

Si usted no se ejercita y come demasiado este es un buen momento para que haga un alto y cambie su estilo de vida por uno más saludable. Aprenda de la experiencia ajena: coma menos y haga más ejercicios.

# 99 años de salud

Redacción de El Faro  
[aep-ed@pancanal.com](mailto:aep-ed@pancanal.com)

En celebración del Centenario de la República, la Autoridad del Canal organizó la jornada "99 Años de Salud Ocupacional". La actividad resaltó la importancia de la medicina preventiva y su valioso aporte a la construcción del Canal, y el bienestar de su fuerza laboral en los períodos francés y estadounidense.

El programa se inició con un ciclo de conferencias magistrales alusivas al tema de la salud durante la construcción del Canal de Panamá. Las charlas fueron dictadas por prestigiosos médicos dedicados a la investigación histórica de la salud.

También se presentó la exposición fotográfica "El Ayer y El Hoy", la cual narra la epopeya del saneamiento del Istmo y la culminación de la construcción del Canal de Panamá.

Otra actividad de este programa fue la celebración de la Feria de Salud Ocupacional durante la cual se tomaron pruebas de colesterol, presión arterial y otras.

El viernes 15 de agosto, día del Aniversario del Canal, se realizaron caminatas de 5 Km en la Calzada de Amador, y en Gatún, provincia de Colón.



## CLASIFICADOS

### Bienes raíces

**Se vende apartamento,** Carrasquilla, 50 m de Vía España, 2 R, 1 B, B/.20,000. 261-7954 (después de las 5 p.m.).

**Se vende apartamento,** Avenida Santa Elena, 3 R, 2 B, 105 m<sup>2</sup>, piso 5, con ascensor, B/.48,000. 261-7771, 600-5516.

**Se vende apartamento,** Condominio Tabasará, piso 1, 3 R, 2 B, estudio, 250 m<sup>2</sup>, terraza. B/.145,000. 269-1651, 672-3462.

**Se vende lote** 1,287 m<sup>2</sup>, Altos del María, subiendo por Bejuco, carretera que une al Valle de Antón, a 10 minutos de las playas, B/. 17,500. 600-6790 ó 220-7902.

**Se vende terreno** 1,250 m<sup>2</sup>, Volcán, finca 2972, lote 4, manzana 42, B/.8,000. (negociable). 229-5608, 261-6830, 676-0708.

### Se vende

**Mitsubishi Lancer,** 1997, color vino, manual, ventanas eléctricas, a/a, excelentes condiciones. B/.5,500 (negociable). 615-8465, 470-0744 (después 6 p.m.).

**Subaru Impreza Turbo,** 2000, gris metálico, 32,500 km, CD, EBC, valor asegurado B/.19,500 (negociable). 269-0373.

**Isuzu Rodeo,** 2001, motor 2.4 gas, 4 cilindros, negro, auto., a/a, bolsas de aire, ABS, ventanas eléctricas, CD changer, 17,000 km, exc. condiciones, B/.17,500 (negociable). 229-3127, 628-1789.

**Moto Honda,** CBR 929RR, 2000, poco kilometraje, negra con gris, sistema de competencia, B/.6,950 (negociable). 616-0806.

**Refrigeradora Frigidaire,** 17 pies cúbicos, 2 puertas, buenas condiciones. 259-2681, 612-5532.

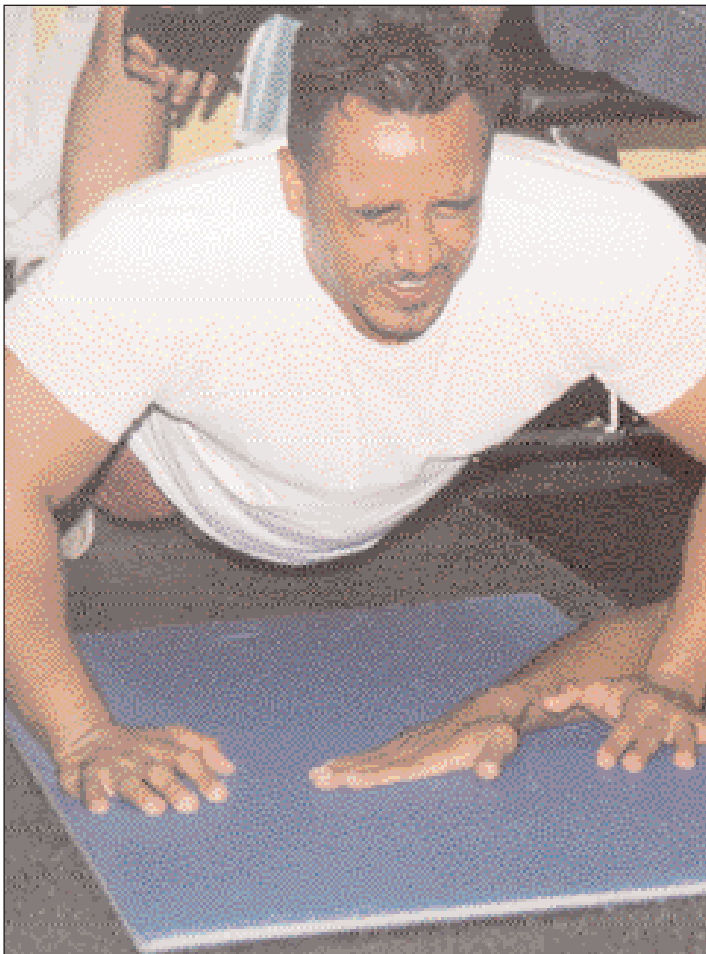
**Estufa eléctrica Frigidaire,** 4 quemadores y horno amplio, más un horno pequeño en buena condición, B/.150; calentador de agua de 50 galones, B/.75; radio cassette fm/am, estéreo, 2 bocinas, B/.45. 317-6197.

**Cuna play** nueva, esterilizador de biberones, biberones y ordeñador marca Avent. Decoración completa de cuarto de bebé varón. 233-2309 (después de las 6 p.m.).

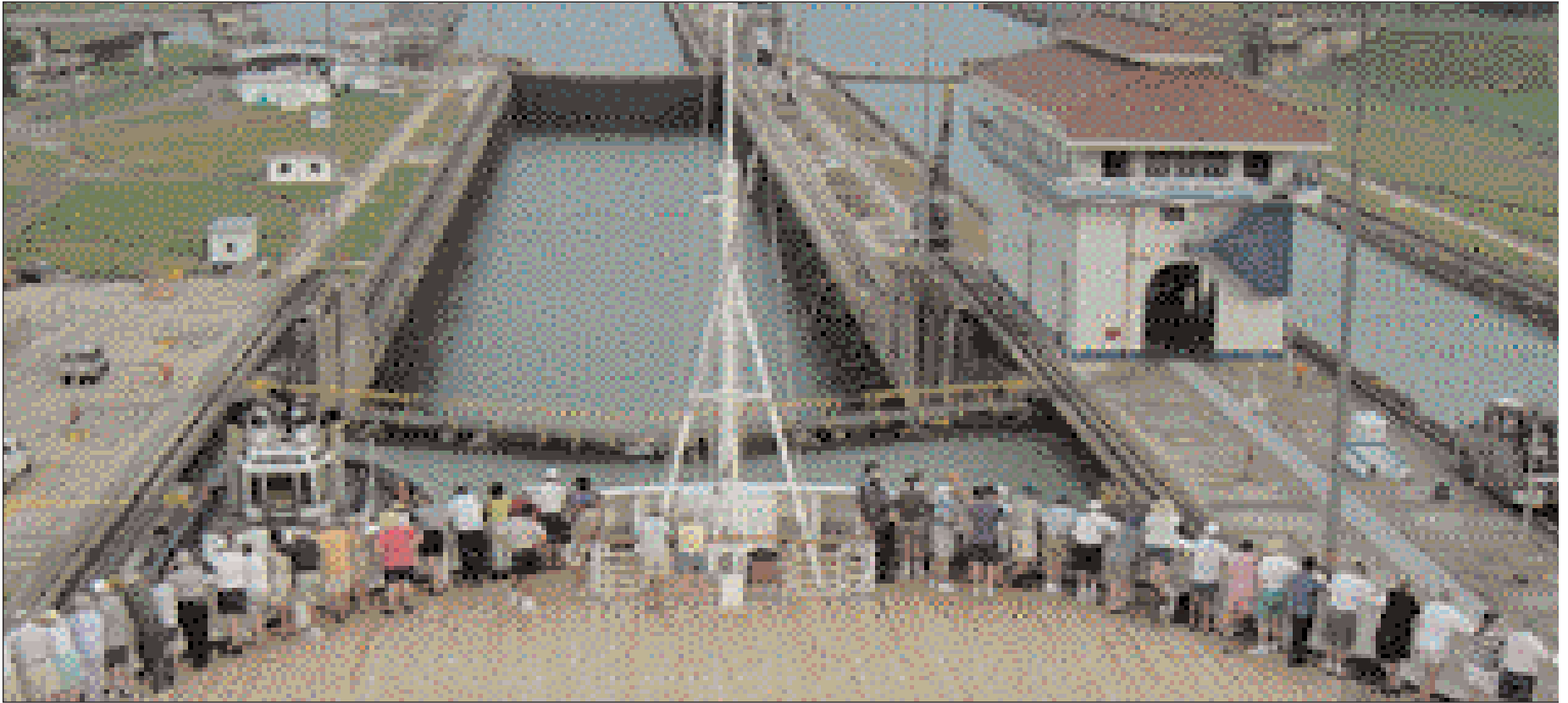
**Máquina** para hacer trabajo en vinil por medio de computadora (plotter), precio negociable. 442-1268 (después de las 5:30 p.m.).

**Mascotas:** Labrador retriever, puros, 9 semanas, 2 hembras, 1 macho, amarillos y negro, desparasitados, B/.375 c/u. 230-2056.

## Acondicionamiento físico



Exitosa resultó la celebración del Mes Deportivo y Familiar durante julio en las instalaciones del gimnasio de Balboa. Las actividades incluyeron una competencia de esfuerzo (pechadas), foto superior; aeróbicos acuáticos; voleibol, golf, clínicas de tenis y un biathlon, el cual consistió en una prueba de natación de 400 yardas y una carrera de 3.2 km. A la derecha, en la foto superior, el equipo de Electricidad y Acueductos de la ACP ganó la Liga Empresarial de Bola Suave "Copa Equipo Técnico Deportivo". Abajo, el equipo Pasacables logró el campeonato de la Liga Anual de Fútbol 35 años y más. Felicitamos a todos los deportistas de la ACP.



# El Canal en imágenes

Arriba, pasajeros observan el esclusaje de un buque en esta foto enviada por el Cap. Andrew Efthimiadis, práctico del Canal. A la derecha, una vista nocturna del Edificio de la Administración tomada por el operador de Centro de Control de Pedro Miguel, Carlos J. Lee; abajo, y siguiendo el sentido del reloj, en la foto del Cap. de Remolcador Jorge Degracia, observamos el remolcador McAuliffe. La foto de Rodolfo Valdés, del Centro de Control de Miraflores, muestra un arribo mañanero. José Francisco García, de Ingeniería Geotécnica, presenta el proyecto de control de derrumbes en Culebra Este y un buque portacontenedores al fondo.

*Este es un concurso abierto a los empleados de la ACP. Para participar debe enviar sus fotos al buzón aep-ed@pancanal.com o a la oficina 14-A, Edificio de la Administración.*



# Aprovechar la ocasión al máximo

Ariyuri Mantovani

[amantovani@pancanal.com](mailto:amantovani@pancanal.com)

Mientras grandes buques transitan del lado oeste en las Esclusas de Gatún, decenas de trabajadores de las divisiones de Esclusas e Ingeniería se mueven en el fondo de la cámara este superior.

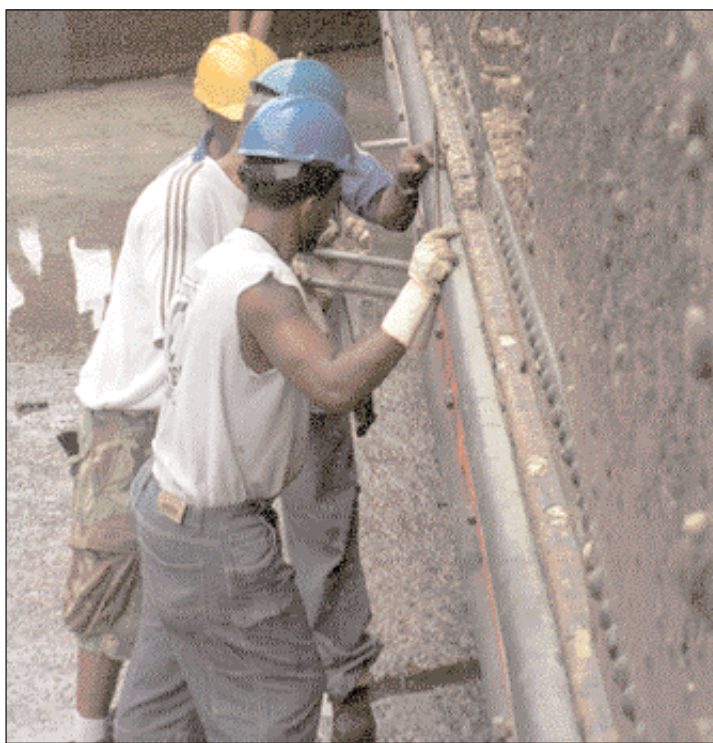
El propósito es realizar trabajos de mantenimiento en los sellos de las compuertas y en las válvulas de vástago ascendente, aprovechando el cierre de vía en las Esclusas del lado Pacífico, donde se realizan trabajos de rehabilitación de los rieles de remolque de las locomotoras.

Según Fernando Sucre, ingeniero de proyectos de reacondicionamiento, se aprovechó este cierre de vía para adelantar estos trabajos, de manera que cuando se realice el reacondicionamiento de cámara seca, en el mes de septiembre, se puede aprovechar para darle mantenimiento a otros dos juegos de compuerta.

En estas labores se incorporó un nuevo diseño en los sellos al colocar dos sellos en vez de uno, para garantizar el cierre hermético.

“Cuando regresemos en septiembre, podremos observar como ha funcionado este nuevo diseño”, comentó Sucre.

También se repararon las estructuras de concreto y se pintaron varias válvulas de vástago ascendente con pintura anticorrosiva. Estas válvulas se encuentran dentro de las alcantarillas laterales.



En las compuertas 5 y 6, que dan hacia el Océano Atlántico, también se realizaron trabajos de limpieza y pintura, para mantenerlas en buen estado.

Los trabajos duraron siete días y se realizaron sin que el tránsito fluido de los buques sufriera contratiempos.



Ariyuri Mantovani

## Seguridad: un esfuerzo de todos

Manuel Domínguez

[modominguez@pancanal.com](mailto:modominguez@pancanal.com)

Panamá participó en la Conferencia Internacional de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos en Viena.


La delegación panameña estuvo compuesta por S.E. Jorge Halphen, Embajador de Panamá ante las Organizaciones Internacionales en Viena, el Dr. Freddy Chen, químico de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y la Dra. Elda Velarde, del Ministerio de Salud (MINSA). Chen hizo la presentación del país y expuso las realidades del Canal, con especial énfasis en lo relacionado con los altos niveles y nuevos récords de seguridad de la vía, además de su experiencia en el transporte internacional de material radiactivo

TranSAS

La participación de Panamá en esta conferencia se dio pocos días después de que se hiciera una evaluación practicada por expertos de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) a solicitud de Panamá. Un grupo de 11 expertos internacionales estuvo en Panamá para llevar a cabo la auditoria TranSAS que es un servicio de evaluación de Seguridad del Transporte que efectúa la OIEA como ente rector en la materia a nivel mundial.

De acuerdo con Chen, con esta evaluación la República de Panamá ganará el reconocimiento como un país marítimo de primer orden.

Para la ACP significa su acreditación como una organización que cumple estrictamente con los reglamentos internacionales en materia de seguridad marítima. Freddy Chen explicó que la evaluación TranSAS fue el resultado de cuatro años de trabajo y colaboración con varias organizaciones oficiales: los ministerios de Salud y Relaciones Exteriores; la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), y la Dirección de Aeronáutica Civil (DAC). Dentro de la ACP el Departamento de Operaciones Marítimas articuló lo necesario para el desarrollo de la auditoria. Participaron también de forma activa la Oficina del Asesor Jurídico y el Departamento de Seguridad y Ambiente.



## El Canal al Día

El presente y el pasado. La gente y el futuro. Reportajes. Entrevistas. Noticias. Es el Canal de Panamá al servicio del país. Esto y mucho más lo encontrará en **El Canal al Día**, el programa de televisión que le actualiza sobre la vía interoceánica.

**FETV Canal 5**  
Miércoles, 9:30 p.m.

**Telemetro Canal 13**  
Sábados 8 a.m.

**RTVE Canal 11**  
Martes 5 p.m. / Domingos 11 a.m.

# VACANTES

## VACANTES

Para hacer la solicitud, presente el Formulario 443, Solicitud de Traslado, a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa.

Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto.

Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivarse en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (CCAA, Edificio 704, Balboa).

Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-3583.

PUESTOS PERMANENTES	SALARIOS	UNIDAD	UBICACIÓN	VACANTES
Especialista en relaciones obrero-patronales, NM-11 <sup>1</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.18.30/23.80	Relaciones Laborales	P	1
<b>Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año).</b>				
Especialista en control ambiental y generación de energía, NM-12 <sup>1</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.21.94/28.52	Administración Ambiental	P	
Sociólogo, NM-9 <sup>1</sup> (Requiere saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.15.13/19.67	Administración Ambiental	P	1
Técnico en biología (plantas), NM-7 <sup>12</sup> (Requiere hablar y leer inglés. Debe saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.12.37/16.08	Administración Ambiental	P	1
Técnico en ciencias físicas, NM-6 <sup>12</sup> (Requiere leer inglés. Debe saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.11.13/14.47	Administración Ambiental	P	1
Asistente de trabajos de oficina, NM-5 <sup>13</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.7.47/9.42	Administración Ambiental	P	1
Supervisor, oficinista de operaciones de lanchas y pasacables, NM-4/5 <sup>17</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.6.86/9.42	Recursos de Tránsito	P	1

**Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año).  
1ra Fecha de Aceptación de Solicitudes**

Asistente de computación, NM-5 <sup>145</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.7.47/9.42	Transporte Terrestre y Almacenes	P	1
--	--------------	----------------------------------	---	---

**Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado Temporal (que no exceda un año).  
1ra Fecha de Aceptación de Solicitudes**

Especialista en estrategia y planificación, NM-11/12 <sup>16</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.18.30/28.52	Productividad y Mejoramiento Financiero	P	1
Operador de dragas, FE-14 <sup>1578</sup> (Requiere hablar y leer inglés. Debe saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.24.12/28.15	Dragado, Señalización y Grúas	P	1
Asistente de computación, NM-6 <sup>159</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.11.13/14.47	Administración Ejecutiva	P	1

**Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año).  
2da Fecha de Aceptación de Solicitudes**

Instructor, NM-7/9 <sup>11011</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.12.37/19.67	Capacitación y Desarrollo	P	1
Asistente de trabajos de oficina, NM-5 <sup>1311</sup> (Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.7.47/9.42	Transporte Terrestre y Almacenes	P	1

**Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso, Traslado, Asignación Temporal (que no exceda un año).  
3ra Fecha de Aceptación de Solicitudes**

Ingeniero civil, NM-11 <sup>1212</sup> (Requiere leer y escribir inglés. Debe saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.18.30/23.80	Ingeniería	P	1
---	----------------	------------	---	---

- De utilizarse este anuncio para llenar la vacante, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.
- Requiere obtener en 90 días después de ser empleado una licencia para operar lanchas a motor de hasta 65 pies de eslora.
- Requiere experiencia en el manejo de aplicaciones por computadora comúnmente utilizadas en una oficina o su equivalente, por ejemplo: Word, Excel, PowerPoint.
- Requiere conocimiento de las funciones de la red de área local y conocimientos de conceptos de programación de microcomputadoras.
- La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 29 de agosto del 2003. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda y última fecha de cierre que será el 27 de febrero del 2004. Los empleados que se determinen idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio. Aquellos que se determinen no idóneos, deberán entregar otra solicitud para la siguiente fecha de aceptación. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).
- Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio. La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 29 de agosto del 2003. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda y última fecha de cierre que será el 27 de febrero del 2004.
- Requiere trabajar turnos rotativos.
- Requiere licencia de Capitán de Equipo Flotante de Dragado sin autopropulsión.
- Debe tener conocimiento de programación de sistemas de administración de base de datos para microcomputadoras; por ejemplo: FoxPro, Access, DBase, Oracle, Visual Basic, Basic, FoxBase o Clipper. Requiere conocimientos de software de control de redes; por ejemplo: Novell, Windows NT, Windows 3.11 o Windows 95.
- Dominio de instrucción en microcomputadora.
- Este anuncio abierto y continuo fue publicado inicialmente en El Faro del 21 de febrero del 2003. La segunda y última fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 29 de agosto del 2003. Los empleados que se determinaron idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio. Aquellos que se determinaron no idóneos, deberán entregar otra solicitud si desean ser considerados. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).
- Este anuncio abierto y continuo fue publicado inicialmente en El Faro del 17 de abril del 2003. La tercera y última fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 29 de agosto del 2003. Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio.

**El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.**